Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VI | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo — ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Martes 13 de Marzo de 1900 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1539

En defensa de Cataluña

CONGRESO

SESION DEL DIA 6 DE FEBRERO

Actitud del Gobierno ante la conducta de las autoridades de Lérida en materia de asociaciones catalanistas: continúa la discusión de la proposición del Sr. Cañellas.—Termina su discurso el señor Ministro de la Gobernación.—Rectificaciones de ambos señores.—Manifestación del señor Presidente.—Alusiones personales de los Sres. Sedó y Soler y March.—Discurso del señor Presidente del Consejo de Ministros.—Declaración del señor Presidente, relativa al incidente suscitado por una interrupción del señor Orellana.—Se suspende la discusión.

(Continuación.)

Pero, ¿á quien hablamos de la descentralización, si está admitida y sancionada por todos? ¿Qué otra cosa significa el «meeting» de Zaragoza? ¿Qué otro significado ha tenido el «meeting» de Valladolid? Uno y otro han venido á traducir el deseo de la descentralización. No ha venido á significarse en ninguno de ellos un plan político, sino un pensamiento administrativo. Sus manifestaciones no han sido contrarias á los partidos políticos como á tales, sino á la aplicación de los principios administrativos empleados por los Gobiernos que han turnado en el poder. Significan ... descentralizador, deseo en el cual se ha iniciado el Gobierno de S. M., al que con entusiasmo invito á proseguir.

Hechas estas indicaciones, cúmpleme solamente rogar al Gobierno de Su Magestad que, siguiendo los estímulos que han iniciado, procure, que al poner en planta los ideales halagüeños de la descentralización se extienda algo más; que las peticiones que en su día formularemos y que serán desarrolladas en la elocuencia que distingue á nuestro compañero el Sr. Sallarés, á quien confiamos tan honroso cometido, procure el Gobierno de S. M. y procure la Cámara atenderlas, porque ella entraña el verdadero deseo de Cataluña.

Por lo dem[illegible] sola declaración, una sola m[illegible] y c[illegible] ello termino de [illegible] dignos co[illegible] rar que [illegible] defens[illegible] [illegible]sa, y def[illegible] [illegible]frir [illegible]en- [illegible], que [illegible] casi [illegible]modi- [illegible] de Ca- [illegible]e el[illegible] [illegible]ierno [illegible]ión á los inter[illegible] [illegible]ña, en representación [illegible]os, dirijo mi [illegible]presión de gratitud, no solo á ese Gobierno, sino á todos los que le han precedido, y tengo la persuasión íntima de que, cuando del bien de Cataluña se trate, encontraremos la misma acogida que hasta ahora hemos encontrado los catalanes al abogar por las justas defensas de nuestros intereses y el respeto á nuestros derechos.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Soler y March tiene la palabra para una alusión personal.

El Sr. SOLER Y MARCH: Mi situación es muy difícil en esta Cámara, porque entre las muchas dificultades que yo tengo y reconozco, hay una que me incapacita para ser parlamentario, y es la de que pienso hablando, la de que soy demasiado ingenuo. Por lo tanto, yo os suplico que toméis á bien todo cuanto voy á deciros.

Yo, que soy catalán de nacimiento, admiro, quiero y respeto á todos y cada uno de los habitantes de las demás regiones españolas. Nosotros admiramos á Castilla, admiramos las glorias de toda España en general; en eso no hay duda ni puede haberla. Por eso hacia muy bien el Sr. Ministro de la Gobernación cuando, refiriéndose á ello, dijo: «¡No faltaba más sino que hubiera otra cosa!» ¿Acaso no estamos todos bajo la misma soberanía; no formamos parte del mismo Estado? Con respecto á eso, no debe quedar ninguna duda; los catalanes estamos al lado de las demás regiones, y las demás regiones están al lado de Cataluña, y todos dentro de España.

Pero, entrando ya en lo que motiva la proposición incidental del Sr. Cañellas, tengo que decir, con mucho sentimiento por cierto, que en este asunto creo que el señor gobernador civil de la provincia de Lérida ha andado equivocado, no habrá sido de mala fe, pero, al fin y al cabo, equivocado. El no querer dar su aprobación á los estatutos de la «Unión Catalanista», que fueron presentados al Gobierno civil, y negarse á sellarlos, según prescribe la ley de asociaciones (El Sr. Marqués de Barzanallana: Los de aquellos estatutos se constituyeran las diferentes asociaciones de carácter regionalista, entiendo que ese proceder es anticonstitucional y que está fuera de la ley; porque, una de dos: ó el programa de Manresa es legal, es lícito, ó no lo es.

Acaba de manifestar el Sr. Ministro de la Gobernación, y yo lo he oido con mucho agrado, que el programa de Manresa es legal, es lícito, calificando lo que dijo el Sr. Silvela. (El Marqués de Barzanallana: No ha dicho eso.)

El Sr. PRESIDENTE: No olvide el Sr. Soler que tiene la palabra para una alusión personal.

El Sr. SOLER Y MARCH: Me refiero á que el Sr. Cañellas decia que en la Cámara nadie defiende esas ideas; á eso voy, Sr. Presidente.

El Sr. PRESIDENTE: La alusión personal es sin entrar en el fondo del asunto.

El Sr. SOLER Y MARCH: El pro[illegible] de la «Unión de Manresa afirmaban el Sr. Da[illegible] Pues si es [illegible] jefe del Gobierno, es legal. Pues son las co[illegible]tos de la «Unión Catalanista» [illegible]dos en los principios que se [illegible]n en la asamblea de Manre[illegible]e se presentaron al gobernador [illegible]e Lérida son los mismos [illegible] Catalanista».

[illegible] legal el principio, legales [illegible]secuencias que se deducen del [illegible]. Si legal es la Constitución de Manresa, ó los principios en ella contenidos, creo yo que el señor gobernador civil de Lérida se ha excedido al no consentir que rigieran en su provincia dichos estatutos de la «Unión Catalanista».

Pero dice el Sr. Ministro de la Gobernación que el señor gobernador civil de Lérida no ha hecho más que cumplir la ley, el precepto legal, y que, pareciéndole que no podian aprobarse, los remitió al Juzgado, y el Juzgado ha decidido. Es verdad; pero creo que el gobernador ya no tenia que haber tomado esa determinación; la tomó, han ido los estatutos al Juzgado, y el Juzgado no ha hecho más que atender la doctrina del gobernador civil, declarar ilícitos aquellos estatutos declarados penables, y luego inhibirse del asunto diciendo que no tenía nada más que hacer. Mas viene el Gobierno de S. M., y por boca de su presidente, dice que eso no es cuestión gubernativa, que está «sub judice», que los tribunales entienden en el asunto, que los interesados tienen los recursos de reforma y de apelación, que acudan á esos trámites, y que, una vez seguida la tramitación, y ya llegados hasta el Tribunal Supremo, entonces el Gobierno podrá ocuparse del asunto.

(Se continuará.)

(Del *Diario de Sesiones.*)

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 11.

El tema de todas las conversaciones es esta noche la cuestión de los alcoholes, que vuelve á agitar los ánimos y á la que los periódicos dedican hoy especial atención.

Ha sido particularmente muy comentado un artículo que publica esta noche el *Heraldo* combatiendo lo que piden los arroceros.

Comentando este artículo y la actitud en que, con respecto á esta cuestión, se ha colocado el Sr. Canalejas, lamentaban muchos que el hombre de tanta talla y de tan indiscutibles conocimientos se haya inclinado en tal sentido, que no es ciertamente el que se deduce después de estudiar detenidamente las razones que en esta cuestión concurren por cada una de las partes que

La armonía de intereses, dentro de lo posible—dicen los que hablan de esta cuestión,—es lo único que puede producir resultados beneficiosos para el país; la intransigencia no ha llevado nunca más que á que se enconen los ánimos, á que las soluciones se dilaten y á que los perjuicios sean generales.

—En vista de que el Gobierno abriga el propósito de que el martes se inicie en el Congreso la discusión del proyecto de alcoholes, el Sr. Canalejas ha convocado á los diputados de las provincias interesadas en este asunto para una reunión que se celebrará mañana á las cuatro y media de la tarde.

—El Sr. Auñón presentará un artículo adicional á los presupuestos, en el que pedirá que sigan abonándose gratificaciones de mil pesetas anuales á los capitanes de navío y asimilados que desempeñen los destinos siguientes:

En Madrid: cargos en el ministerio, ayudantes del Rey; teniente fiscal del Supremo de Guerra y Marina; director de hidrografía; jefes de negociado.

En los departamentos: vocales de la comisión de experiencias de artillería; interventores y auditores; directores de hospitales.

En los arsenales: jefes de ramos y ordenadores.

—En vista de las denuncias que se han formulado estos dias contra la empresa arrendataria de las cerillas, el ministro de Hacienda ha telegrafiado á las delegaciones de provincias ordenando que se haga una visita extraordinaria de inspección á los depósitos de dicho artículo para puntualizar si la compañía ha faltado á sus compromisos y, en caso afirmativo, imponer una corrección.

Parece que se abriga el propósito de nombrar interventores que fiscalicen la fabricación y contabilidad de la citada compañía.

—Dice esta noche el *Heraldo* que viene hablándose hace dias de conferencias que se suponen celebradas entre generales para constituir una junta que vele por los prestigios del generalato.

Añade que, según se dice, se ha nombrado una especie de comité compuesto por un individuo de cada jerarquía del generalato, presidiéndolo, según rumores, el general López Domínguez y formando parte de él los generales Amerellos y Marina.

—Telegrafían de Río Janeiro que se ha descubierto en aquella capital una conspiración, en la que estaban complicados algunos funcionarios públicos.

Los conspiradores se proponían apoderarse de la persona del presidente de la República y proclamar un Gobierno provisional.

Los principales comprometidos han sido presos.

—El martes próximo se promulgará la nueva ley regulando el trabajo de las mujeres y de los niños.

—S. M. la Reina no dará audiencias el martes, ni el sábado de esta semana, contra lo que acostumbra.

—En el correo han marchado esta noche á Valencia los Sres. Navarro y Bonell, representantes de los arroceros de aquella región.

Dichos comisionados marchan muy satisfechos del resultado de las gestiones que han llevado á efecto en esta corte.

—Indícase para el cargo de presidente del Tribunal de Cuentas al Sr. Catalina.

Entre los proyectos de que se trató anoche en el Consejo de ministros, parece que hay uno introduciendo reformas en el mencionado tribunal.

—En la junta general de accionistas del Banco de España se ha procedido á la renovación de cargos de consejeros, resultando elegidos numerarios los Sres. Lopez Dóriga, presidente, por 323 votos; Vázquez Queipo

Han sido elegidos consejeros supernumerarios los Sres. Céspedes, por 221 votos; Gutiérrez y Martínez, por 196; Maissonave y Cutayal, por 195; Ruiz Gallo (D. José), por 123; Adrados y Rodríguez, por 118, y Ruiz Arenas.

—La junta de accionistas del Banco de España se ha visto muy concurrida.

Se leyó y aprobó la Memoria.

D. Nicolás Mateo apoyó la idea de crear una sucursal en París.

Censuró la organización de las sucursales de provincias.

Se acordó estudiar detenidamente los estatutos antes de introducir reformas.

El Sr. Ortez defendió la conveniencia de aumentar el capital hasta trescientos millones.

El Sr. Ramos Calderón se opuso, diciendo que no basta con aumentar el capital. Debe aumentarse también el fondo de reserva.

—Dicen de Bilbao que así entre los dueños, como entre los trabajadores de las minas, ha producido buen efecto la campaña emprendida en las Córtes contra la Compañía Arrendataria de los explosivos.

Anuncian de aquella capital que se han remitido á esta corte ejemplares de un folleto que se publicó hace tiempo, en el que se consignan datos que sus autores consideran que son causas suficientes para que se proceda á la anulación del contrato con dicha Compañía.

—París.—El jefe de Estado Mayor del ejército de Roberts ha marchado á organizar las defensas contra los rebeldes de Frijuanalandia.

—París.—El ministro de Bellas Artes ha declarado que el 14 de Julio próximo volverá á abrirse el Teatro Francés recientemente incendiado.

—París.—En despachos de Londres se confirma que los presidentes del Transvaal y de Orange han pedido la paz sobre la base de que se respete la independencia de aquellas repúblicas.

El gobierno inglés parece que se muestra intransigente en este punto.

—París.—Escasas son las noticias que llegan del teatro de la guerra.

Las pocas que se reciban dan cuenta de escaramuzas sin importancia.

Los boers siguen atrincherándose en la cordillera de Biggarberg y en el desfiladero de Drakemberg. Este último es el paso que el general Buller intenta franquear para trasladarse al Estado libre, en caso necesario.

—Paris.—La *Gaceta de Berlin* atribuye mucha importancia á la sublevación de los colonos del Cabo.

—Paris.—En Londres continúa comentándose mucho la sublevación de los afrikanders, considerando algunos muy significativa esta conducta de los colonos en el momento precisamente en que la victoria se inclina del lado de los ingleses.

—Paris.—Telegrafian de Londres que los boers se atrincheran en las cercanías de Friburgo y que procuran disputar con empeño el terreno al general Roberts, á fin de entretenerle para dar tiempo á que las tropas del sur de Orange puedan acudir á unirse con el general Joubert.

—Paris.—Comunican de Londres que la reina Victoria, despues de pasar revista á 2.000 soldados de la guardia, destinados al Africa del Sud, regresó ayer á su palacio de Windsor.

—Paris.—De Osfontein telegrafian que una brigada de caballería y una división tuvieron un combate con los boers, arrojándoles de las posiciones que tenian en el camino de Bloemfontein.

Los boers abandonaron el campo, dejando varios muertos y 40 prisioneros.

—Paris.—El *Daily Mail* publica un artículo violento contra los colonos del Cabo que se han sublevado.

Pide que se les confisquen los bienes y se les destierre.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

ADVERTENCIA

Suplicamos á nuestros suscriptores que de notar alguna deficiencia en el recibo del periódico se sirvan avisar á esta Administracion, donde se subsanará inmediatamente.

Por tratarse de nuestra querida ciudad, á continuación insertamos una carta del distinguido ingeniero jefe del distrito forestal de las provincias de Barcelona, Gerona y Baleares D. Rafael Puig y Valls, que publica la revista *El Magisterio Tarraconense*, rogando á nuestros lectores mediten detenidamente las nobles ideas que persigue el insigne propagandista de la Fiesta que de tan gran manera ha de contribuir al mejoramiento de la sociedad.

Hé aquí la carta:

«Sr. Director de *El Magisterio Tarraconense*.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideración: He leido con mucho gusto el artículo que ha publicado D. C. Oliva y Toda en esa revista de 3 de Febrero último con la denominación de «La Fiesta del Arbol» porque revela conocimiento del asunto, amor á ideales dignos de estimación y... por qué no decirlo, por estar escrito en Tarragona y por un hijo de ella y compatriota mio.

Si me quejara del éxito alcanzado por el proyecto esbozado en el artículo titulado «La Patria y el arbol», publicado en Septiembre de 1898 en *La Vanguardia* de esta capital, y reproducido en todas las provincias de España, daría pruebas de ser descontentadizo porque la idea cunde ya en las provincias de Barcelona, Gerona, Navarra, Alava, Sevilla, Huelva, Murcia y Madrid, los pueblos la han acogido con entusiasmo en nuestra tierra, y gusto en consignar que casi sin esfuerzo, la Fiesta del Arbol toma carta de naturaleza en España, mostrando tener tanto aliento que no pierdo la esperanza de que la costumbre se convierta en ley y que la Fiesta del Arbol que es hoy alegria de la familia comunal se convierta algún dia en fiesta de la nación en que tomen parte cuantos anhelemos moralizar, instruir y educar las generaciones del porvenir.

A pesar de tantas satisfacciones, he de confesar á V., Sr. Director, que algo me falta, algo de difícil realización, que Tarragona, nuestra patria, responda á nuestro llamamiento y se acuerde de que un modestísimo hijo suyo tiene empeñada su honra en un movimiento de opinión que muchas gentes de aquí, y de fuera de aqui, han considerado digno de tenerse en cuenta, porque juzgan que va con él parte de la que responde á la campaña moralizadora que han emprendido cuantos ansian restaurar las fuerzas de la patria, y que es trascendental y digno de realización.

Para mucha gente la Fiesta del Arbol no es otra cosa que una fiesta más; para el que piensa y conoce la influencia de la educación en el desarrollo de la civilización de los pueblos, resulta que significa por lo menos un procedimiento, un medio puesto en acción, una influencia poderosa esbozada, algo que queda en el corazón del niño, que se nutre en la inteligencia del adulto y se desarrolla más tarde en las costumbres de hombres maduros, viriles y amantes de lo bueno y de lo justo.

Si hay alguien por ahí que opine que no es un espectáculo oprobino ver trinchadas las arboledas de nuestras carreteras, devastadas las alamedas de nuestros rios y arrasadas nuestras montañas; si no hay en esa tierra quien se pregunte por qué teniendo España tantas cordilleras y tantos montes que podrian producir maderas valiosísimas, hemos de comprar en el extranjero una cantidad enorme de vigas y tablones de importe superior á 50 millones de pesetas anuales; si gusta á los tarraconenses que dirigen sus miradas á la cordillera que limita el horizonte visible de esa ciudad desde la puerta de San Francisco, el aspecto desolado de sus vertientes desde las que baja vibrante é impetuosa la corriente del mastral que derriba las cercas de las huertas, descuaja los árboles, arranca los frutos y seca los campos, dando al fondo de la hermosa campiña del campo de Tarragona un aire cinéreo, borroso y de miseria que contrasta con la lozania y frondosidad de la llanura, si todo eso pasa por la mente de las gentes, sin dedicar á estos males un momento de meditación, entonces sí que será difícil convencer á nadie de que la Fiesta del Arbol puede aparecer á sus ojos de otra manera que convertida en dia de asueto, amenizado por una merienda, que no dejará huellas en el corazón ni raices en el entendimiento.

Yo espero, sin embargo, que los desengaños y las penas que hacen tan reflexivos á los hombres, acabarán por convencernos á todos de que no basta la observación ligera de las cosas para progresar, sino que es necesaria ahondarlas, estudiarlas y cada pensamiento su merecido y á cada movimiento de opinión su asentimiento.

El patriotismo no es una abstracción ni una vaguedad; en tiempos prósperos es una obligación social, en tiempos de desdichas y quebrantos, un imperioso deber. Usted, Sr. Director, que presta culto á estos ideales, sabrá hallar en Tarragona apoyo, consideración y respeto, si no entusiasmo y acción; yo, alejado de esa tierra que guarda los recuerdos más sagrados de mi vida, que veria con tanto gusto realizado lo que en otras partes halla acogida y merecimiento, muertas ó alejadas cuantas personas formaron la sociedad de mis años juveniles, no me queda más recurso que ofrecer á la ciudad de mi niñez lo poco que puedo y valgo, que también lo ofrezco á V. y á todos sus dignos compañeros, con toda la eficacia de mi alma.

Suyo affmo. servidor q. b. s. m.

Rafael Puig y Valls.»

En la Diputacion

A las tres y media de la tarde dió principio la sesión extraordinaria convocada por el Sr. Gobernador civil, bajo la presidencia del Sr. Querol, y con asistencia de los señores Magriñá, Guasch, Cañellas, Caballé, Montaner, Castells, Esplugas, Ballester, y Ribas.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior tomáronse los siguientes acuerdos:

Fueron aprobados varios acuerdos interinos adoptados por la Comisión provincial.

También fué aprobado por unanimidad el proyecto del presupuesto adicional presentado por la Contaduria.

Se acuerda declarar nulo el nombramiento del Sr. Queralt, como agente recaudador de la Diputación, sin perjuicio de exigirle las responsabilidades convenientes al cumplimiento de su contrato.

Acordóse de conformidad al dictámen de Contaduria, respecto á las reclamaciones presentadas por los Ayuntamientos de Constantí, Selva y Barbará, respecto al agente recaudador Sr. Queralt.

Se nombra una Comisión compuesta de los Sres. Querol, Guasch, Cañellas y Vice-presidente de la Comisión provincial, para que en el término de 20 dias, dictaminen respecto las bases que consideren justas, á fin de subastar nuevamente la recaudación del contingente provincial ó bien otro medio, caso que no diese resultado la subasta.

Aprobóse la proposición ordenando al señor Jefe de Caminos, para que dentro el plazo de veinte dias presente un dictamen con respecto al restablecimiento de los peones camineros y al propio tiempo medios de procurar la conservación de carrateras.

Después de darse caracter efectivo á todos los acuerdos, levantóse la sesión.

La cuestión de los consumos

Nuestra edición del sábado último ha merecido que *La Provincia* y el *Diario de Tarragona* le dediquen largos sueltos.

La orla negra y el contenido de la plana primera han causado tal efecto en ambos colegas, que nos prueba ello, de un modo indudable, que hemos puesto el dedo en la llaga.

Lo celebramos.

***

Es necesario que sepa Tarragona que nosotros somos partidarios de los conciertos gremiales y en caso de que éstos fracasen, que nos doleria en el alma, preferimos, ante una calamitosa Arrendataria, la administración municipal, á diferencia de *La Provincia* y el *Diario de Tarragona* que claramente se muestran partidarios del arrendamiento.

Que les haga buen provecho.

***

El *Diario* amigo de componendas y pactos con la arrendataria y el periódico de los niños góticos continúan divulgando la *espantosa idea* de que somos partidarios de la administración municipal, como queriendo significar conceptos que sólo encajan en los amigos de ambos periódicos, pues sabido es en Tarragona que nunca hemos tenido un alcalde amigo nuestro, debido sin duda á la patriótica conducta de nuestro jefe, que siempre ha pospuesto los intereses de votado en contra de los deseos del gobierno cuando se ha tratado de perjudicar á la provincia.

Ya lo sabe el *pequeño* Ixart: esos periódicos temen la administración municipal porque está él al frente de la Alcaldía.

Lo hemos dicho y lo repetiremos: nosotros somos partidarios del concierto gremial, pero si éste desgraciadamente no se realiza, preferimos que el impuesto sea administrado por el Municipio, á pesar de hallarse al frente de la Alcaldía el Sr. Ixart y á pesar de que en sus ausencias tenga un sustituto de las condiciones de D. Fernandito de Castellarnao.

***

El *Diario de Tarragona* no sabiendo, sin duda, á quién echar el *muerto* por las consecuencias que puede traernos la suspensión del acuerdo tomado por el Ayuntamiento el 2 del actual, las emprende anteayer contra el digno, ilustrado y probo delegado de Hacienda de la provincia, pretendiendo hacer creer á sus lectores que tan celoso funcionario será la causa de la prórroga del contrato de arriendo, si éste llega á ser un hecho.

Cuando todo Tarragona clama cont... fensores de la suspensión del acue... muy ridículo y de mala fé que el... *Tarragona* venga con amenazas... delegado de Hacienda, Sr. Carrasco, q... necesita lecciones del diario que decidamente es amigo de *pactos* y *componendas*, para cumplir con la misión de su elevado cargo.

Según noticias que recibimos de la córte, nuestro querido jefe, D. Juan Cañellas, está gestionando sin descanso para impedir que la Arrendataria de consumos pueda prorrogar el contrato.

El celoso diputado por la circunscripción está dispuesto, en último término, á llevar la cuestión al Congreso, si el estado de su salud se lo permite.

Nuestro amigo y colaborador D. Mariano Ibáñez se ha visto obligado á guardar cama, afectado por penosa dolencia.

Deseamos un pronto y radical alivio á su salud quebrantada.

La Delegación de Hacienda de esta provincia recibió ayer de la Dirección general de contribuciones una circular trasladando la Real orden de 10 del actual ampliando lo dispuesto en los artículos 124 y 127 del Reglamento de Territorial de 30 de Septiembre de 1885, en lo relativo al nombramiento de personal que haya de comprobar sobre el terreno las reclamaciones de agravio que se promuevan por los pueblos en conformidad al artículo 2.° de la Ley de 18 de Junio de 1885, así como en lo que respecta al reintegro del Tesoro de los gastos que ocasionen dichas reclamaciones.

Después de la lluvia caida en nuestra ciudad en la madrugada de ayer, despejóse el firmamento, luciendo con esplendidez el sol y disfrutando los vecinos de un día magnífico.

En el Gobierno civil se ha recibido una instancia del «Ateneo Tarraconense de la clase obrera», solicitando del Ministerio de Fomento una subvención para el sostenimiento de las clases de enseñanza de aquel centro.

Por el Ministerio de la Guerra se han concedido las pensiones siguientes:

—A D. Santiago de Gracia Expósito, músico de 2.ª clase, el haber mensual de 30 pesetas.

A D. Manuel Ferré Florensa, capitán de infantería, el haber mensual de 100 pesetas.

A D. Francisco Cohi y D.ª Dominga Panisello, padres de Francisco, soldado, la de 182'50 pesetas anuales.

Los interesados podrán percibir dichas pensiones por conducto de la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

La Compañía de los ferrocarriles de M. á Z. y A. pone en conocimiento del público haber acordado que, á partir del dia 10 del actual, quede establecida la adición del siguiente artículo en la Tarifa especial, serie C, núm. 10, de pequeña velocidad, correspondiente á la Red Catalana.

«Art. 9.° Aceites de oliva, en pipas ó barriles, por expedición mínima de 6 000 kilógramos ó pagando por este peso, que sean destinados al embarque para Francia ó Italia. Carga y descarga de cuenta de los remitentes y consignatarios.

—De Pickmoixons (local y combinado) á Barcelona núm. 3, pesetas 7 tonelada.»

Se ha concedido un mes de prórroga para posesionarse del destino de oficial de 4.ª clase de la Administración de Hacienda de esta provincia á D. Alejandro Zanni.

La hermosura de los dientes, se obtiene usando á diario el célebre **Elixir Denticina Grivé**, quedando la boca deliciosamente perfumada, calma al instante el más fuerte dolor de muelas.

Ha tomado posesión del cargo de oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Adolfo Villero Daoglada.

Esta tarde, á las cinco, si se reune suficiente número de señores vocales, celebrará sesión ordinaria la Junta provincial de Instrucción pública y ...

... el teniente coronel de ... Ramón Martí y Padró, jefe de esta ...ancia.

CRÓNICA TEATRAL

La compañía de *género chico* que actúa en el Principal ha decidido dar una série de cinco funciones más.

***

Ayer recibimos atento B. L. M. de la apreciable artista D.ª Dolores Millanes, invitándonos á la función de su beneficio celebrada anoche en el coliseo de la rambla de San Carlos.

Según noticias, la Sra. Millanes obtuvo un verdadero éxito, por lo que la felicitamos, así como le hacemos presente nuestro reconocimiento por su deferencia.

***

Muy concurrido vióse el domingo el salón de espectáculos del «Centre Catalán».

La interpretación que obtuvo «La flor de la montanya» fué bastante regular.

***

El domingo por la noche púsose en escena en el centro catalanista «Las quatre barras» el drama en tres actos «La marca de foch» y la chistosa pieza «Campi qui pogas», las cuales obtuvieron una esmerada interpretación, valiendo á los distinguidos aficionados de aquel centro numerosos aplausos.

BAILES Y CONCIERTOS

Nos complacemos en dar la bien venida á la simpática y eminente violinista Adelina Domingo, que, en unión de su hermano Lucía, llegaron ayer procedentes de Barcelona.

En la capital del Principado, donde acaban de dar varios conciertos, han causado verdadero entusiasmo, siendo distinguidas por el Ayuntamiento con valiosas medallas de oro y disputándosela varias empresas, habiendo ya contraído compromiso con la del Liceo y Granvia.

En atención á las grandes simpatías que siempre le ha demostrado nuestro público y por el que siente su más decidida predilección, dará el próximo sábado y domingo dos grandes conciertos en el elegante teatro Ateneo.

PUBLICACIONES

Hemos recibido un ejemplar del primer número de la elegante revista *La Ilustració Llevantina*, en la cual colaboran las más importantes firmas del movimiento literario de Cataluña.

Figuran en ella gran número de grabados, reproducciones artísticas y dibujos de renombrados artistas.

Véndese al precio de 0'75 pesetas el ejemplar.

ECOS DE LA PROVINCIA

Del estracto que de la última sesión del Ayuntamiento de Valls publica la prensa de la vecina ciudad, entresacamos lo siguiente:

«Se dió cuenta del traslado de la real orden anulando el acuerdo adoptado en 8 de Diciembre de 1898 por el que fué propuesto D. Evaristo Miret para ocupar el beneficio vacante en la Rda. Comunidad de la iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Después de larga discusión sobre la legalidad de la R. O. y el sentido y alcance de la misma y los términos en que procedía su cumplimiento, se acordó por mayoría votar de nuevo la concesión del beneficio y en su consecuencia fué adjudicado al Rdo. Sr. Montserrat, absteniéndose de emitir su voto los concejales republicanos y los Sres. Plana y Johany, quienes protestan de la interpretación dada á la R. O. y del acuerdo en su sentir improcedente adoptado, reservándose el derecho de acudir contra el mismo por todas las vías legales.»

Leemos en *La Autonomía* de Reus:

«Nos han informado de que un industrial de esta ciudad expendió unos cupones transmisibles, mediante los cuales se obtenía géneros en su establecimiento.

Según nos cuentan, la expendición de dichos cupones resulta un verdadero timo y como á tal lo calificaron los tribunales, cuando en Barcelona explotó el *negocio* un industrial, que fué á la carcel.

No somos más explícitos en el asunto porque antes queremos que por algunos tenedores de los antedichos cupones se procure el reembolso de su dinero y caso de no poderlo efectuar, como tampoco se efectuó en Barcelona, entonces haremos la denuncia en toda regla.»

Dicen de Valls:

«Una comisión de la «Liga de contribuyentes» de esta ciudad ha pasado á Barcelona á visitar al gerente de la Red catalana, al objeto de pedirle rebaja de precios en los transportes, nuevo horario de trenes y correos, un nuevo muelle de carga y descarga á la parte misma donde está situada la Estación y otras innovaciones útiles para Valls y su comarca.

—El domingo próximo pasado queriendo ó sin querer un hombre de 67 ó 68 años se bebió una regular cantidad de aceite de vitriolo, falleciendo después de un horrible sufrimiento en el Hospital, donde por orden de la Alcaldía fué conducido.

El Juzgado entiende en el asunto.

—Por la superioridad se ha concedido licencia temporal al activo actuario y secretario de gobierno del Juzgado de 1.ª instancia del partido D. Luis Grau Batlle, el cual ha salido ya para Barcelona y París con su distinguida señora, en cuyos puntos disfrutará la referida licencia.»

Escriben de Reus que lo que allí se temía y era causa de que el mercado de almendra no anduviera todo lo regularmente que era de desear, ha pasado desgraciadamente; los fríos inesperados y crudos de esta semana han dado al traste en muchas partes con casi toda la cosecha y en general la han reducido á muy poca cosa.

La cotización de la almendra es la siguiente: almendra Esperanza á 23 duros; Esperanza 2.ª, á 22 duros quintal; común, á 20 y 1/2 el quintal; Mallorca á 50 pesetas saco; avellanas de fuera á 46 pesetas saco; embarque, á 43 pesetas saco. ¡Qué diferencia y qué alza!

Han fallecido:

En Reus:

Magdalena Muñoz Vergés, Mercedes Sanahuja Esteve, Teresa Trillas Longá y Estéban Rull Sabre.

En Valls:

Pedro Miquel Güell, Ramón Barbat Miracle y Carmen García Laguna.

En Vendrell:

Marina Ivera Güell, María Jolivert Calbó y Antonio Malivern Sans.

NOTICIAS GENERALES

Se asegura que en breve se efectuarán en Barcelona, los trabajos para la instalación de una fábrica para suministro de fluido eléctrico.

Se trata de una compañía francesa que se propone emplear los más modernos aparatos, á fin de proporcionar el fluido á precio reducido.

El Banco vitalicio de Cataluña celebrará el 26 del corriente sorteo, para la amortización de pólizas y seguro popular.

Mañana se verificará en el hospital militar de Barcelona el reconocimiento facultativo de los individuos de esta región, presuntos inútiles.

La cosecha de almendra, en Alicante, puede considerarse perdida á causa de las heladas últimas, calculándose las pérdidas en un millón de pesetas próximamente.

BOLETIN OFICIAL

Real decreto declarando disuelta la Comisión mixta para revisar las leyes vigentes en el Ejército y la Armada.

—Otro resolviendo una competencia.

—Real orden circular de Guerra sobre su ministro de medicamentos en las farmacias militares.

—Se ha registrado una mina de hierro en el término de Vilanova de Prades.

—Circular de la Administración de Hacienda sobre patentes de la contribución industrial y del impuesto sobre transportes.

—Providencias de los Juzgados de Falset y Tortosa.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Ramiro, Rodrigo y Salomon mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Stas. Florentino v. y Matilde reina.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de Enseñanza siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Elena Llaveras Arberies.

Fallecidos.—José Icart Prats, Escaleras Arbós 12.

Matrimonios.—José Martí Soliano con Teresa Cusidó Boronat.

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Marsella, en 1 dia, v. holandés Sinior, de 753 ts., c. J. P. deu var Does, con tránsito.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Catania y Marsella en 9 ds., v. noruego Setubal, de 735 ts., c. C. Andersen, con efectos, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Bergen y Sevilla, en 17 ds., v. noruego Sicilia, de 722 ts., c. S. Olsen, con efectos, consignado á los señores Boada hermanos.

DESPACHADAS

Para Rotterdam y esc., v. holandés Senior, c. J. P. deu var Does, con efectos.

Para Christiania y esc., v. noruego Setubal, c. Andessen, con efectos.

Para Génova y esc., v. italiano Unione, c. Corsanego, con efectos.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 12, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	32'70	d.
Id. á la vista	33'20	»
París á 90 días fecha	00'00	»
Id. á la vista	31'50	p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	74'125	74'15
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	C0'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	80'00	80'50
5 por 100 carpetas sobre renta de Adnanas	101'50	101'75
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	86'00	86'25
» » 1890	72'35	72'65
Acciones fin mes		
Banco Hispano-Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	18'05	18'15
Norte de España	62'20	60'30

MOVIMIENTO COMERCIAL

Estación enotécnica de España en Cette

BOLETIN SEMANAL

La situación general del comercio de vinos se reduce á lo siguiente. En las regiones meridionales el tiempo que ha reinado estos últimos días ha paralizado las operaciones, sino completamente al menos de una manera bien notoria. Hánse verificado en la propiedad algunas compras de escasa importancia. Para los vinos exóticos no han tomado las transacciones la actividad que se creía; las demandas siguen siendo reducidas y los cursos sin variación notable.

En Argelia se han efectuado algunas ventas, pero los precios son tan elevados que los negociantes vénse obligados á permanecer en expectativa. Lo mismo sucede para los vinos italianos que por sus buenas cualidades serían de fácil colocación, pero con precios tan altos se hacen inabordables.

Opínase que la campaña tomará en España un giro parecido á la del pasado año. Su abundante cosecha hacía presagiar cierta baja: se ha originado todo lo contrario. Atribúyese á la escacez de vinos sanos, porque en realidad la mayoría son medianos. En conclusión, si bien es verdad que existe calma, se espera que durante el corriente mes se acentuará un movimiento en los negocios, normalizándose así la vida comercial.

En Paris, nótase de más en más la necesidad de aprovisionarse de porductos sólidos para reforzar los vinos flojos, que, como hemos dicho, son este año en gran cantidad. Los pocos vinos indígenas de graduación que quedan son carísimos. En vista de ello varios compradores se han dirigido al extranjero pidiendo vinos fuertes. Los españoles han experimentado un pequeño aumento en las cotizaciones. Valen lo siguiente: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 12 á 14 grados de 35 á 40 francos hectólitro; rojos de Aragón y Huesca de 13 á 14° de 45 á 50 frcs; Alicante de 13 á 14° de 40 á 42 frcs; Valencias de 12 á 17° de 35 á 38 frcs; Cataluñas de 13 á 13° de 39 á 41 frcs; Priorato de 14° de 39 á 42 frcs; Navarra de 14° de 40 á 42 frcs; Riojas de 12 á 13° de 35 á 39 frcs; Mistelas de 12 á 15° con 9 á 10° de licor de 46 á 60 francos.

En Burdeos las transacciones son dificiles, pero no nulas á causa de la gran calma que reina. Vendemos como sigue: viejos de Aragon de 12 á 14 grados de 360 á 400 francos; Valencias de 12 á 13° de 270 á 290 frcs; Alicantes de 13 á 14° de 300 á 350 frcs; Riojas de 12 á 13° de 285 á 350 frcs; Navarra de 14 á 15° de 360 á 400 frcs; blancos de Huelva y la Mancha de 12 á 13° de 300 á 320 frcs; Nuevos de Huesca de 14° de 350 á 400 frcs; Riojas de 12° de 270 á 275 frcs; Valencias de 12° de 265 á 275 frcs; Alicantes de 13 á 14° de 300 á 330 francos. Todos la tonelada de 905 litros.

En Cette son tambien muy lánguidas las relaciones mercantiles en esta cuestión. Pocos arribos de Argelia y menos aún de España, que solo sirven para aumentar el stock de los *entrepots* y almacenes. No son tampoco abundantes las ventas en la propiedad, cuyos precios varían según las clases. En resúmen poca actividad y cursos nominales.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 12, 3 t.

S. M. la Reina ha firmado hoy un decreto autorizando al Gobierno para presentar á las Cortes un proyecto de ley dictando reglas para el ingreso y ascensos en el escalafón de excedentes de la judicatura de Ultramar.

Madrid, 12, 3'5 t.

El Sr. Vazquez Queipo, nombrado ayer consejero del Banco de España, ha experimentado una ligera mejoría en la grave enfermedad que le aqueja.

Madrid, 12, 3'10 t.

A las cuatro y media se han reunido los diputados alcoholeros para dar cuenta á sus compañeros de comisión de la entrevista que han celebrado con el señor Villaverde.

La impresión de la mayoría es satisfactoria, pues creen muy fácil llegar á un arreglo en vista de los temperamentos de templanza que por lo visto predominan.

Paris, 12, 3'20 t.

Telegrafían de Lorenzo Márquez que, según se cree, está muy próximo el momento en que Mafeking tendrá que capitular.

Los boers ocupan excelentes posiciones y bombardean constantemente la ciudad.

Paris, 12, 3'25 t.

El cónsul italiano en Pretoria comunica, á instancia de los presidentes Krüger y Steijn, que aún cuando los boers están dispuestos para combatir á todo trance, aceptarían la intervención de las potencias para llegar á una paz honrosa.

ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy:
Las zarzuelas «El primer reserva», «Los borrachos» y «La viejecitas».
A las ocho y media.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ